

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
ALCALDÍA

Chulucanas, 03 de Febrero del 2026

OFICIO N° D000078-2026-MPMCH-AL

Señor:

SR. MIGUEL ANGEL ESPICHÁN MARIÑAS
MINISTRO DEL AMBIENTE

Con Atención: Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental

ASUNTO : Remisión de información de Denuncias Ambientales – 2025

REFER. : Informe N° D0000 -2025-SGAO-MPMCH-SGAO

De mi mayor consideración:

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas, y en atención al documento de la referencia se comunica lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43-1 del artículo 43 de la Ley General del Ambiente, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1055, norma orientada a que las entidades públicas con competencia ambientales deben enviar anualmente un registro de denuncias ambientales, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), cumplimos en remitir la lista de denuncias ambientales atendidas durante el periodo 2025, la misma que se adjunta al presente suscrita por la Subgerencia de Gestión Ambiental y Ornato.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
RICHARD HERNAN BACA PALACIOS
ALCALDE PROVINCIAL
ALCALDÍA

cc.:

